

RESOLUCIÓN N° 269
SANTA ROSA, **07 de Septiembre de 2016**

VISTO:

El expediente N° 182/16 registro de Rectorado, caratulado: "Jornada de Ciencia y Técnica- Año 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 112/95 aprobada por el Consejo Superior, incorporada a fs. 3/4 del citado Expediente, el Consejo Superior encomendó a la Secretaría de Investigación y Posgrado la reglamentación y organización de las Jornadas de Ciencia y Técnica con una periodicidad bianual.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado, de acuerdo con el Consejo de Ciencia y Técnica de la UNLPam, informa que se ha fijado la fecha para la realización de dicha Jornada, el día 14 de octubre del corriente en la Sede de General Pico.

Que en el año 2016, se cumplen 20 años desde el inicio de las primeras Jornadas, razón por lo cual se recordará dicha fecha y sería importante incluir un audiovisual sobre la historia de dichas Jornadas, solicitado a la Secretaría de Cultura y Extensión, a fs. 19.

Que es conveniente facilitar la asistencia de docentes, investigadores, graduados y estudiantes a este tipo de acontecimiento, que contribuye a estimular la transferencia del conocimiento científico y a mejorar la interdisciplinariedad y en general, al contacto entre distintos investigadores de diferentes áreas, por lo cual, correspondería otorgar ese día asueto académico en ambas sedes de la UNLPam.

Que se anexa a fs. 23 un programa tentativo de dicha Jornada, donde se establece además la temática de la misma y las actividades a realizar, así como los Curriculum Vitae de los invitados a exponer en el Panel principal, que constan a fs. 6-11 y 20-22 del citado Expediente.

Que se cuenta con los recursos presupuestarios pertinentes para afrontar la erogación que demande la implementación de dicha Jornada, a fs. 24.

Que corresponde al Consejo Superior resolver en cuestiones como ésta.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho, el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado de la misma manera.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

*2016 - A 40 años del último
Golpe de Estado en Argentina:
por la memoria, la verdad y la justicia*

Corresponde Resolución **Nº 269/2016**

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar para el día viernes 14 de octubre del corriente año la realización de la Jornada de Ciencia y Técnica 2016, bajo la denominación "Veinte años de las Jornadas de CyT en la UNLPam", en la sede General Pico, cuyo Programa se incorpora en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Disponer asueto académico para el día de la realización de dicha Jornada en ambas sedes de la UNLPam.

ARTÍCULO 3º: La erogación resultante de los gastos que se originen se imputará a Fuente 11 - Programa 31 – Subprograma 00, Actividad 4 – Inciso 2 (10 %) e Inciso 3 (90 %) del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Dirección General Económico Administrativa, la Secretaría Económico Administrativa, la Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y de todas las Unidades Académicas. Cumplido, archívese.-



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2016 - A 40 años del último
Golpe de Estado en Argentina:
por la memoria, la verdad y la justicia

Corresponde Resolución **Nº 269/2016**

**ANEXO
PROGRAMA
JORNADA DE CIENCIA Y TÉCNICA 2016
“VEINTE AÑOS DE LAS JORNADAS DE CYT EN LA UNLPAM”
14 de octubre, General Pico, UNLPam**

Programa de actividades

8:30- Inscripción on line desde 14/09/16. Recepción de los participantes.

Café, Hall Auditorio Facultad de Ciencias Veterinarias (Calle 5, esq. 116)

9:00: Acto Inaugural, Auditorio Facultad de Ciencias Veterinarias

Palabras de bienvenida: CPN Sergio Aldo Baudino (Rector, UNLPam)

9:30: Panel: “Panel: Ciencia y desarrollo. Políticas a futuro”

Dra. Maria Silvia Di Liscia (Secretaria de Investigación y Posgrado, UNLPam)

Dra Hebe Vessuri (UNAM, México-CONICET, Argentina)

Lic. Agustín Campero -Dr. Sergio Daniel Matheos (Secretaría de Articulación Científica-Tecnológica, MINCyT)

11:00: Audiovisual: 20 años de las Jornadas de CyT.

12:00- Almuerzo de trabajo, Centro Universitario Nicolás Tassone (Calle 9 esq. 110)

12:30-16:00: Exposición simultánea de posters de Proyectos de Investigación de la UNLPam en Centro Universitario Nicolás Tassone (Calle 9 esq. 110)

Comisión 1: Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. Coordinación: Mgter. Yamila Magiorano y Edith Alvarellos.

Comisión 2: Educación. Coordinación: Dra. Paula Laguarda

Comisión 3: Producción agropecuaria. Coordinación: Mgter Marcelo Gastaldo y Ernesto Morici

Comisión 4: Tecnología y ciencias exactas. Coordinación: Ing. Gustavo Peyronnet

Comisión 5: Ciencias naturales. Coordinación: Dra. Fabiola Pagliero.

Comisión 6: Ciencia, investigación y difusión científica. Coordinación: María Silvia Di Liscia

16:00- Pausa café.

16.30: Panel: Investigación científica en el ámbito regional: Evaluacion y propuestas a futuro

18 hs -Cierre de la Jornada.